

► Vicepresidenta de la Confederación Nacional de Radio y Televisión:

“Ejecutivo tiene la disposición para descentralizar la publicidad estatal”

◉ Pág. 4



EDITORIAL

La voz del Cardenal

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¿Sabotean próxima adquisición de pasaportes electrónicos?



◉ Pág. 7



► Advirtió la abogada Cruz Silva ante próximo informe de la OEA.

Golpismo puede convertir al Perú en un Estado paria

◉ Pág. 6



► Seúl disparó 20 cañonazos y envió un avión KF-16.

Las dos Coreas intercambian disparos en grave incidente

◉ Pág. 17

SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES REVOCÓ PRISIÓN PREVENTIVA A CUÑADA DEL PRESIDENTE

► Cuñada del jefe de Estado sería puesta en libertad este martes, y deberá señalar un solo lugar de residencia en un régimen de comparecencia con restricciones.

► Abogado Espinoza destacó que Paredes sí cumple con arraigo familiar y domiciliario, y que la Sala valoró que la investigada se puso a disposición de la justicia voluntariamente.



PJ ORDENA LIBERTAD DE YENIFER PAREDES

◉ Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

La voz del Cardenal

Contra la posición obstruccionista de la derecha y la terquedad negacionista del gobierno, ayer la Iglesia peruana a través de su cardenal, monseñor Pedro Barreto, una vez más, ha dejado oír su voz serena y reflexiva para hacer un diagnóstico y formular una propuesta a la situación crítica del Perú de hoy.

En su diagnóstico, el cardenal descarta las dos interpretaciones que sustentan los actores de la crisis. No vivimos un país de maravillas ni el gobierno es un modelo de eficiencia administrativa y política. Pero tampoco ve estatismo, comunismo, o autoritarismo. Lo que la iglesia visualiza es una gran descomposición política, económica y moral.

La declaración de Barreto, hecha solo unas horas después de que se conociera el escandaloso caso del ministro de Salud, sostiene que el país “ha llegado a un límite intolerable respecto a la delincuencia dentro de la política”. Al respecto, el prelado ha recordado que la Iglesia ha tenido en este tiempo “la actitud de tender la mano al país, no a un gobierno, porque lo que se ha buscado siempre es el bien común”. Pero, lamentablemente, no ha sido escuchada. Por ello, considera que el Perú necesita una salida creativa, democrática y constitucional a esta crisis política. Salida que consistiría en que el mandatario Pedro Castillo de un paso al costado y que el Congreso convoque el adelanto de elecciones generales.

Para el representante de la iglesia católica peruana, “el problema ético y moral en el país no es de ahora”, coincidiendo con los voceros del gobierno que afirman que en todos los gobiernos anteriores hubo corrupción; pero, a diferencia de ellos, está convencido que hoy día “el pueblo está cansado de tantos datos y hechos o evidencias de corrupción”. Lo que justifica su propuesta.

La posición de la iglesia no puede atribuirse a la defensa de los intereses de los grupos de poder económico, ni a la manipulación de los medios de comunicación críticos y, menos, a algún propósito subalterno. Corresponde, por ello, que el gobierno la reciba y asuma con dolor de corazón y propósito de enmienda.

Perú y China en momento de crecimiento

El Perú y China se encuentran en un momento crucial de transformación y modernización económica, sus necesidades internas de desarrollo coinciden y sus estrategias de desarrollo se acoplan entre sí, resaltó el embajador del país asiático, Song Yang,



Mejor es reirse



La voz clara

“Una muestra más de que debe recurrirse a instancias superiores para alcanzar justicia. Los Juzgados de Investigación Preparatoria amparan las pretensiones del Ministerio Público sin la motivación y fundamentación adecuada. Ello no solo perjudica al administrado, perjudica al país”, manifestó el congresista Guido Bellido.



Pataditas

VIOLENCIA POLÍTICA

La Fiscalía Superior Penal resolvió declarar la nulidad de la disposición adoptada por la Fiscalía Provincial que archivó el caso de acoso en contra del exministro del Interior Avelino Guillén, y ordenó que se emita un nuevo pronunciamiento. La Fiscalía Superior cuestionó falta de motivación e incoherencia sobre el hecho ocurrido en septiembre de 2021, en el cual el ciudadano Gianpiero Silva Montejo acosó con insultos de grueso calibre a Guillén en un establecimiento comercial.

CRISIS EN EL MINSa

La ex decana del Colegio de En-

fermeros del Perú, Liliana La Rosa, manifestó que los funcionarios del Ministerio de Salud fueron elegidos “para cuidar a la gente y no para que realicen actos de corrupción”, en relación al caso del ahora ministro Jorge López, cuestionado por pitufear depositos bancarios a su exconviviente y madre de sus hijos. “Se debe de realizar una transformación poderosa del sector Salud respondiendo a las promesas. No basta con sacar al ministro”, manifestó.

CRISIS EN EL MINSa II

Quien fungió de abogado de López fue el ministro de Justicia, Félix Chero. Dijo estar convencido

de que su colega demostrará que “estos hechos no son más que una magnificación que se ha realizado”. “Tiene documentos notariales, tiene transacciones que se han realizado dentro del marco de la ley”, precisó.

CRISIS EN EL MINSa III

Por su parte, la expremier Mirtha Vásquez advirtió que “separar al ministro no basta para demostrar transparencia”. “Es imprescindible denunciarlo penalmente e investigar administrativamente posible red de cupos por puestos en este sector. Quien suceda en el cargo también será indicador de si esta intención de transparencia es real o no”, publicó en Twitter.



diario **UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

En una decisión por mayoría, de dos votos contra uno, la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional revocó la medida de prisión preventiva contra Yenifer Paredes Navarro, cuñada del presidente Pedro Castillo e investigada por el presunto delito de organización criminal y otros, en agravio del Estado, y dispuso un régimen de comparecencia con restricciones.

Tras liberación, la investigada por el caso Anguía deberá cumplir restricciones como no ausentarse del lugar de residencia ni variar el mismo sin previa autorización escrita del Juzgado de Investigación Preparatoria a cargo del caso y comunicación previa al Ministerio Público. Paredes deberá señalar su lugar de residencia en un plazo de 72 horas, y tendrá que presentarse puntualmente ante las autoridades del Poder Judicial o Ministerio Público cada vez que sea requerida, bajo apercibimiento de revocarse la medida y ordenarse su reingreso al establecimiento penal en caso de incumplimiento, previa solicitud de la Fiscalía.

En la resolución, la Sala señaló que la medida adoptada “si bien afecta el derecho de libertad de manera menos intensa que la prisión preventiva, en el presente caso, es igualmente eficaz para garantizar la persecución penal, si se tiene en cuenta que estará sujeta a la condición de que se cumplan las reglas de conducta que se fijan bajo apercibimiento de revocar la medida”.

En cuanto al también

PJ revoca la orden de prisión preventiva contra Yenifer Paredes

LA SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES NACIONAL revocó la orden de prisión preventiva contra la cuñada del presidente Castillo, investigada por el caso Anguía. Consideró que no existe peligro de fuga al haberse entregado voluntariamente a la justicia.



El Poder Judicial descartó el peligro de fuga sobre Paredes.

investigado José Nenil Medina Guerrero, alcalde de Anguía, Cajamarca, el Poder Judicial confirmó por unanimidad la resolución que le impuso prisión preventiva por el plazo de 30 meses en la investigación que se le sigue por presunto delito de organización criminal y otros, en agravio del Estado.

ARRAIGO FAMILIAR Y DOMICILIARIO

Entrevistado en RPP, el abogado Benji Espinoza destacó que los argumentos de la Sala “se concentran en que no se verifica peligro procesal suficiente para

una prisión preventiva”. Por tanto, indicó que la medida de prisión preventiva “no es proporcional, sino que resulta abusiva y exagerada”.

El letrado remarcó que lo que sostiene la resolución judicial es que la apreciación del juez

de primera instancia, que establece que Paredes no tenía arraigo familiar ni domiciliario, fue incorrecta.

“La Sala aprecia con mejor criterio el hecho de que Paredes sea mayor de edad pero vinculada a sus padres, que en la práctica

son el presidente y la primera dama, y sus hermanos menores, los hijos biológicos de Castillo”, con lo cual se establece un arraigo familiar “tanto más si es que ella, cuando está en Lima los visita y ahí se desarrolla el arraigo familiar”.

Asimismo, indicó que en cuanto al arraigo domiciliario es incorrecto afirmar que la cuñada del mandatario “no tiene domicilio”. “No es que no tenga domicilio, sino que tiene varios: se le puede ubicar en Cajamarca, en Chorrillos o cuando visita a su familia en Palacio de Gobierno”.

SE ENTREGÓ VOLUNTARIAMENTE

Además, manifestó que los argumentos sobre un peligro de obstaculización establecidos en primera instancia fueron rectificadas por la Sala. En esa línea, precisó que en un video difundido en Cuarto Poder la propia Paredes señala no tener problemas en ser grabada. “Ella declara, sabe que está siendo grabada, y el sentido común indica que nadie realiza afirmaciones delictivas teniendo una cámara delante”, dijo.

En otro momento, Espi-

DATO

PARA EL EXMINISTRO de Defensa, Walter Ayala, en el Perú se advierte un exceso en las prisiones preliminares y preventivas dictadas por el Poder Judicial. “Si alguien es culpable que vaya preso, pero por tomar una decisión (restrictiva) se puede malograr toda una vida”, indicó.

noza destacó la presentación voluntaria de Yenifer Paredes ante la justicia. “Es un dato inequívoco e inobjetable que se presentó ante el sistema de justicia. Eso es un elemento que abona a su buena conducta procesal”.

Más tarde, Espinoza señaló a Canal N que la decisión judicial es “jurídicamente correcta, aunque puede ser impopular para algunos”, y advirtió que el Ministerio Público no puede volver a solicitar prisión preventiva a la hermana de la primera dama, debido a que el Poder Judicial ha establecido que esta solicitud “no cumple con los requisitos de la ley, de la Constitución, ni con los tratados de los derechos humanos”.



¿No se pudo pedir y dictar, en el caso de Yenifer Paredes, comparecencia restringida desde el inicio y evitar la exposición, la humillación, la injusticia y la puesta en duda de la seriedad de la justicia en el Perú? ¿Somete el poder mediático a las primeras instancias?”, cuestionó el secretario general de Perú Libre, Vladimir Cerrón.



“Ejecutivo tiene la disposición para descentralizar la publicidad estatal”

ESTA SEMANA VENCE EL PLAZO para opinar sobre el reglamento de la Ley n.º 31515.

La vicepresidenta de la Confederación Nacional de Radio y Televisión, Cinthia Ramírez Santillana, resaltó que “los funcionarios del nuevo gobierno (Pedro Castillo) tienen la disposición de concluir este objetivo y sentar por fin las bases de la descentralización presupuestaria y de información de la publicidad estatal en el país”.

El pasado 16 de octubre se publicó el proyecto de reglamento de la Ley n.º 31515, Ley que regula la publicidad estatal, cuya naturaleza es ajena de los tradicionales grupos de poder y que refleja la gestión de los medios locales y regionales.

Sin embargo, continúa pendiente la etapa de reglamentación de la norma, a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, y el proceso de recopilación de observaciones y sugerencias vence este viernes 28 de octubre, luego de



ello se espera contar por primera vez luego de 20 años con un dispositivo legal válido.

“Se mantienen en el reglamento la prohibición por el cobro de comisiones de intermediarios, así como los porcentajes mínimos para invertir en medios de alcance nacional versus los medios locales y regionales dependiendo el tipo de campaña,

y se ratifica la medición como requisito y uso determinante de una fuente muy importante que es el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)”, sostuvo Ramírez Santillana.

“Se le puede criticar mucho al Gobierno actual, pero está haciendo su tarea con lo referente a medios de comunicación, porque ya era hora de que

DATO

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS recordó a la ciudadanía que está próximo a vencer el plazo para realizar aportes al texto del reglamento de la ley sobre publicidad estatal. Solo podrán alcanzarse las propuestas y recomendaciones al correo electrónico publicidadestatal@pcm.gob.pe o vía la mesa de partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, en documentos dirigidos con atención a la Secretaría de Comunicación Social.

los medios ubicados en Lima dejan de llevarse toda la torta presupuestaria, demostrando así que en el Perú también se encuentran los más de 6 mil radiodifusores locales y regionales”, aseguró.

EN APURÍMAC

Presidente Castillo entrega 3000 títulos de propiedad

El presidente de la República, Pedro Castillo Tirones, entregó más de 3,000 títulos de propiedad a familias e instituciones del departamento de Apurímac en beneficio de cer-

ca de 10,400 ciudadanos de la zona.

Dicha entrega de títulos beneficiará a habitantes, municipalidades, iglesias, entre otros de las provincias de Abancay, An-



dahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Chincheros, Cotabambas y Grau.

El Ejecutivo viene entregando títulos de pro-

iedad en lo que va del año a través del trabajo que realiza el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y Cofopri, mediante la campaña “Cofopri en tu distrito”, con el objetivo de impulsar la formalización predial para alcanzar la meta de titulación de más de 100,000 predios en todo el Perú.



CRÍTICA FILOSÓFICA

RICARDO MILLA TORO

Corrupción y capitalismo (II/III)

El individuo social es el producto del ser individual determinado por el ser social. La socialización consiste justamente en ello: individuos que adecuan sus actos y pensamientos, conscientes o no, a normas de comportamiento social fundadas en prácticas sociales que responden a su vez a creencias valorativas que hacen las veces de criterio de validez.

El modo de producción social dentro del capitalismo significó una revolución respecto a los modos de producción anteriores. La burguesía, la clase dominante del capitalismo, la clase que es propietaria privada de los medios de producción, es la clase revolucionaria que dio fin a las relaciones feudales, patriarcales, plebeyas, esclavistas y estamentales.

La burguesía representó hace 200 años la clase progresista y revolucionaria que rompió con las relaciones sobre la tierra que regían desde la revolución neolítica (hace 8 mil años) inaugurando un nuevo modo de producción social y material centrada en la industria.

Sin lazos comunitarios fuertes que lo aten, el individuo independiente moderno del capitalismo cuando se relaciona con otro individuo, debe mediar un tercer elemento: el dinero.

El dinero ha sido un agente liberador y emancipador de relaciones estamentales rígidas revolucionando el modo en que los individuos se relacionan entre sí. La relación de clase no está mediada por títulos conferidos por algún rey sino por el dinero. Ciertamente, el capital como representación del trabajo social es más que el dinero, pues incluye fuerza de trabajo, maquinarias, etc., empero, el dinero es el modo directo en que el capital se hace presente.

La revolución capitalista consistió en transformar el trabajo servil del feudalismo en la simple mediación del dinero por medio del trabajo asalariado. Esto será caldo de cultivo para la corrupción: el corruptor privado y el corrupto estatal.

“Sin lazos comunitarios fuertes que lo aten, el individuo independiente moderno del capitalismo cuando se relaciona con otro individuo, debe mediar un tercer elemento: el dinero.”

CONA

Fondo de los Trabajadores en Construcción



25 OCTUBRE

¡Feliz día trabajadores y trabajadoras en
construcción civil!
¡Con su esfuerzo logran construir
un mejor Perú!

www.conafovicar.com

La abogada del Instituto de Defensa Legal (IDL), Cruz Silva, advirtió los riesgos que representarían para el Perú un eventual rechazo al informe que elabore la Organización de Estados Americanos (OEA) tras su evaluación de la conflictiva situación política en el país.

En entrevista con radio Cutivalú, Silva explicó que la misión de la OEA elaborará un informe en el que se analizará la relación entre los poderes del estado: Ejecutivo, Congreso y Poder Judicial y si se está actuando bajo las reglas de un Estado de Derecho.

“La OEA no viene a buscar resolver conflictos ni a evidenciar denuncias de corrupción sino evaluará si los actores sociales están actuando bajo el debido

Golpismo puede convertir al Perú en un paria

LA ABOGADA CRUZ SILVA ADVIRTIÓ QUE LA OEA puede romper relaciones con el Perú si desde el Congreso se concreta el derrocamiento del presidente Castillo en un marco de violación al debido proceso.



DATO

“LA COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS, Transparencia, Proética, y otras organizaciones se han pronunciado y es posible que la OEA arme su agenda con estas instituciones”, manifestó la letrada.

proceso y el principio de legalidad”, sostuvo.

Asimismo, planteó dos escenarios si es que el Parlamento no toma en cuenta las recomendaciones del informe. El primero de ellos, es el judicial, si el Congreso persiste en la vacancia, que de llegar a producirse

podría ser revisada por la Corte Interamericana.

En el escenario político, indicó que si llega un nuevo presidente elegido en el poder en un contexto de violación del debido proceso y legalidad, la OEA puede desconocer al nuevo mandatario.

“La OEA puede romper relaciones con el gobierno, eso nos pone en una situación de paria. Esto podría tener un impacto económico en el país porque si no hay estabilidad política los empresarios no van a invertir y la crisis se va a agravar”, advirtió.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

“El Ministerio de Salud requiere cambios estructurales y personas idóneas”

Tras el cese de Jorge López como ministro de Salud, la Defensoría del Pueblo consideró que el Ministerio de Salud (Minsa) “requiere cambios estructurales y personas idóneas” en el sector.

Mediante un comunicado, la entidad invocó al presidente Pedro Castillo “designar en el sector Salud a un o una profesional que esté en condiciones técnicas y morales de liderar los cambios sus-

tanciales que requiere este sector”.

“Instamos a considerar a personas con la suficiente solvencia profesional, amplia experiencia en el sector, altos estándares de idoneidad, probidad y



ejemplaridad en la función pública, con miras a garantizar la sostenibilidad que la política pública de salud requiere”, precisó la entidad.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Trampa fea: OEA Y DEA

Estas 2 instituciones timoneadas desde Washington son vistas como un salvavidas para Castillo. Para él la intervención de la OEA puede ayudarlo a domesticar a los fujimoristas y para Bermejo es bueno indisponer a la fiscal Benavides ante la DEA y EEUU.

Muchos “rojos” creen que esta es una táctica más astuta que las del Chapulín Colorado. Sin embargo, el verdadero astuto es Joe Biden, pues sabe que mientras más Castillo se incline a su lado en busca de protección, él más le puede seguir obligando a irse convirtiendo en un incondicional de todas sus políticas.

Para la izquierda latinoamericana, ambas organizaciones siempre han sido percibidas como sus enemigos mortales. Castro denominó a la OEA como “ministerio de colonias de EEUU”. En sus 74 años de vida, esta ha avalado el envío de fuerzas represivas o invasoras norteamericanas a Guatemala (1954 y 1967-69), Argentina (1955 y 1972), Cuba (1961), Panamá (1964 y 1989), República Dominicana (1965-66), Granada (1983) y Haití (2004), así como a escuadrones de la muerte en Centroamérica, Colombia, Perú y Argentina, y a todas las tiranías que han azotado a casi toda Latinoamérica. Cuba le acusa de liderar el mayor bloqueo de toda la historia, uno que le ha causado más de \$US 150 mil millones en pérdidas. Su actual secretario general Almagro es sindicado en Venezuela y Bolivia de haber impulsado golpes militares en 2019.

Cuba, Venezuela y Nicaragua se han separado de la OEA, mientras que México, Bolivia, Argentina, Chile, Honduras, El Salvador o la Comunidad del Caribe ha mostrado sus distancias hacia este y su predisposición a potenciar frente a esta a la Comunidad de Estados de Latino América y el Caribe (CELAC).

Durante la campaña electoral, Guido Bellido, quien fuera el primer Premier de Castillo, prometió que su Gobierno iba inmediatamente a expulsar a la DEA y la embajada norteamericana, siguiendo los pasos de La Paz. Bolivia reclama que tras ello el narcotráfico cayó y que este se levanta en países (como Colombia, Perú o Afganistán) con fuerte presencia de bases de EEUU.

La mejor forma de evitar un golpe es apelando a la movilización de las masas. Castillo las desmovilizó y ha aceptado tras bambalinas un golpe de EEUU, el cual ha consistido en abandonar todas sus promesas radicales.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Pocos días atrás la Superintendencia Nacional de Migraciones anunció el convenio con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), para llevar a cabo el proceso de adquisición de libretas de pasaportes y afrontar, de ese modo, la demanda del 2023.

DICE EL COMUNICADO DE MIGRACIONES:

“La OACI se encargará de conducir, conforme a sus procesos altamente especializados, la adquisición de 800 mil libretas de pasaporte mediante un concurso internacional, que permitirá que haya una absoluta transparencia y eficacia en el proceso de adquisición, que tendrá la concurrencia de postores nacionales y/o internacionales.

Asimismo, se ha solicitado la intervención de la Contraloría General de la República en este proceso mediante el mecanismo del control concurrente, a fin de garantizar la transparencia y probidad del mismo.”

ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Es de destacar que Migraciones dirigió carta a la Contraloría General de la República, manifestando que:

“De la revisión de los procesos de compra de pasaportes (en cualquiera de sus modalidades) de los últimos años, nuestra área de abastecimiento ha encontrado elementos que

¿Sabotean próxima adquisición de pasaportes electrónicos?



generan dudas razonables sobre el cumplimiento de los criterios de máxima transparencia y pluralidad de postores en lo relacionado a las características de los chips y elementos de seguridad técnica de los pasaportes.

En tal sentido, solicitamos, bajo el amparo de las normas de auditoría de Control Posterior a las Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la Contraloría General de la República que usted dirige, una comisión especial que analice e investigue la idoneidad de los procesos de selección y contratación de Pasaportes realizados por la Superintendencia Nacional de Migraciones desde el año 2014 al 2021.”

COMO RESORTES

Como quiera que Migraciones ratifica que el concurso internacional permitirá una absoluta transparencia y que tendrá la concurrencia de postores nacionales e internacionales, esto parecería haber gatillado numerosas expresiones públicas de personas muy afines, asociadas o representantes del proveedor monopólico de pasaportes electrónicos desde el 2016, IN Groupe (Imprenta Nacional de Francia) y que desde entonces ha obtenido la buena pro de todas las adquisiciones de pasaportes.

No solo eso. El alarmismo que han destilado sus expresiones linda con el ridículo absoluto: “la Comunidad Europea nos reti-

rá de la exención de la visa Schengen”, “se producirán problemas técnicos con las inmigraciones extranjeras” y demás adefesios que sólo tienen el propósito, avieso y malsano de torpedear la gestión para la compra de pasaportes que ha emprendido la más reciente administración de Migraciones.

Como en años anteriores, los de IN Groupe no habrían dudado en movilizar a sus altos funcionarios diplomáticos para visitas en altas esferas oficiales y con la tendenciosa voluntad de persistir en el uso de una tecnología de la que es dueño una asociada de IN Groupe y en calidad exclusiva en el mundo.

Lo anterior se explica porque al ser software y

tecnología propietaria de IN Groupe, sólo ellos podrían obtener las buenas pro. ¡Y esto es lo que ha ocurrido en Migraciones desde hace más de 5 años!

Entre las personas que conocen todos estos procedimientos monopólicos se encuentra la ex Superintendente de Migraciones, Roxana del Aguila, allegados comerciales o representantes de IN Groupe, Carlos Durand Chahud, Nicolás Kecskemethy, Ricardo Márquez, ex titular de la SNI que premiara con un diploma, llamado de excelencia, a Roxana del Aguila, y otros menos notorios.

VÍA CRUCIS

Nos tocó denunciar en decenas de artículos pú-

blicos, múltiples fallas, yerros e incomprensibles medidas incurridas por la ex Superintendente Nacional de Migraciones, Roxana del Aguila a cuya exclusiva responsabilidad debe achacarse el favoritismo hacia IN Groupe, viajes de funcionarios con pago del proveedor a Francia, del retraso de las convocatorias a concurso, es decir del desabastecimiento que todo el país vio ante cámaras y en los meses recientes son múltiples las veces que esta persona pretende retratar sus más de 5 años en el cargo, como un dechado ejemplar de eficiencia.

ALAS PRUEBAS ME REMITO

La solicitud de Migraciones a la Contraloría es muy importante y hay que leerla en la importancia capital que revela el texto porque pide que se examinen todos los procesos desde el 2014 al 2021. Cuando el río suena es porque piedras trae.

He allí el temor, aparente o real, de quienes están tirando piedras con la intención de impedir la renovación, transparencia, claridad y, sobre todo, beneficio del cliente peruano que urge de tener un pasaporte moderno (a partir del 2023 con fibra de policarbonato), de precio razonable y al nivel de los mejores en el mundo.

ACTUALIDAD

Rechazan peaje de S/ 6.30

Choferes optaron por pasar por avenidas como Javier Prado, Las Palmeras o El Derby generando una fuerte congestión. "Es un abuso", dijeron.



El reinicio del cobro del peaje de S/ 6.30 a cargo de la empresa Lima Expresa generó el malestar de varios conductores que para evitar pagar este monto optaron ayer por vías alternas tales como la Av. Javier Prado, Av. Las Palmeras, Cerro Centinela o Av. El Derby, entre otros. Sin

embargo, en estas rutas se forma un intenso tráfico.

Distintos conductores calificaron como "un robo" este cobro. La mayoría de ellos también coinciden en que es injustificado pagar más de S/ 6 por un tramo "corto".

"Es el cobro de un peaje ilógico para un camino de unos 100 metros en una avenida y pistas que no son ni actas para ese cobro. Son pistas estrechas y de dos carriles", reclamó uno de ellos.

Desde el domingo 23 de octubre, Lima Expres-

ALGO MÁS

TAXIS PARAN

"No es justo que nos cobren así", apuntó un taxista quien agregó que los taxis que pasan por la zona están coordinando paralizar sus labores en forma de protesta por este peaje.

sa retomó el cobro de peaje para los conductores que tomen el acceso hacia la avenida Separadora Industrial, desde la Vía de Evitamiento, para ingresar La Molina.

"No se justifica el pago. Es un tramo pequeño y ni siquiera les dan mantenimiento a las pistas; entonces me parece un robo total", prosiguió otro conductor indignado y fastidiado por el reinicio del cobro de peaje.

DECOMISARON 10 KILOS DE COCAÍNA

Durante un operativo antidrogas, efectivos de Comisaría Ambo decomisaron más de 10 kilos de clorhidrato de cocaína durante la intervención a un bus de transporte interprovincial, en Huánuco. Se detuvo a una persona.



www.diariouno.pe



ÁLVARO PAZ DE LA BARRA

Reabre vía para no pagar peaje

Ante la molestia que ha generado el cobro del peaje equivalente a S/ 6.30, el alcalde de la Molina, Álvaro Paz de la Barra, quien está a dos meses de culminar su gestión, anunció que volverá a habilitar la vía auxiliar que fue destruida hace meses.

Durante la protesta de decenas de vecinos de La Molina en contra del reinicio del cobro de peaje, el burgo-

maestre calificó de "corrupto", "irregular" y "antitécnica" la decisión de la empresa Lima Expresa.

"Acá hay dos contextos: está el reinicio del cobro indebido, corrupto, irregular, antitécnico y, además, la rehabilitación de esta vía auxiliar alterna que Lima Metropolitana, jugando en pared con Lima Expresa, destruyó. Esta vía la vamos a rehabilitar", declaró.

EN SAN MARTÍN DE PORRES

Cae asaltando farmacia



Furibundo e insultando, Julio David Estrada Farfán (35) irrumpió en una farmacia de San Martín de Porres, agredió físicamente a una trabajadora y la encerró en el baño para robar todo el dinero que había, pero cuando iba a huir fue capturado por policías de la comisaría de "Barboncitos". Una cliente que había llegado antes retornó y al ver la puerta cerrada sospechó y avisó a la Policía que sorprendió al ladrón.

EN VMT

Incautan casi 7 toneladas de productos pirotécnicos

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) incautó cerca de 7 toneladas de productos pirotécnicos que eran almacenados de manera clandestina en dos viviendas del

distrito de Villa María del Triunfo. El operativo realizado en coordinación con la Policía y el Ministerio Público, permitió la incautación de productos pirotécnicos que habían sido importados ilegalmente y otros elaborados de manera artesanal.



Zamir Villaverde perdería la condición de colaborador eficaz

DEBIDO A UNA DENUNCIA presentada en Cañete por abuso de autoridad. Magistrados evalúan el caso.

Un documento presentado en el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Penal de la Corte Superior de Justicia de Cañete, podría cambiar el curso de las investigaciones penales que involucran al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones y su entorno más cercano.

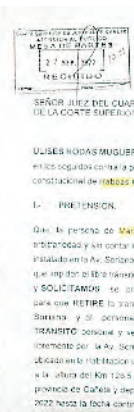
El 25 de setiembre pasado, Ulises Rodas Muguera y su esposa Noris Amparo Oré Ramírez han ampliado una denuncia por "abuso y arbitrariedad" contra el aspirante a colaborador eficaz Marco Antonio Zamir Villaverde García, quien según indica el documento ha instalado irregularmente una tranquera de fierro y colocado ilegalmente personal de seguridad que impiden el libre tránsito en la avenida



Soriano, de la zona denominada "Playa Los Lobos".

¿Por qué resulta trascendental la denuncia presentada ante la Corte Superior de Justicia de Ca-

ñete? El decreto legislativo 1301 que modifica el código procesal penal para dotar de eficacia a los procesos por colaboración, en su artículo 474 dice: para la



DATO

EN ASALTO. En febrero de 2007, Villaverde participó en un asalto a una pizzería en Miraflores. Fue capturado en una persecución y resultó herido de bala. En 2009, fue condenado por la justicia a 10 años de cárcel por robo agravado. No obstante, solo estuvo dos años preso.

aplicación del beneficio por colaboración eficaz, la persona debe haber abandonado voluntariamente sus actividades delictivas. Este hecho ya estaría siendo evaluado por la Fiscal Superior Coordinadora Marita Barreto, quien lidera el equipo de Fiscales contra la corrupción del poder (EFICCOP).



EN LINCE

Roban más de 500 equipos de cómputo

El Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ) denunció que el último domingo 23 de octubre, entre las 9:30 a.m. y 10:30 a.m., se produjo el robo de 508 equipos de cómputo de su local, ubicado en la avenida César Vallejo, en Lince.

A través de comunicado, PRONACEJ informó que los equipos robados, valorizados en más de 2 millones 668 mil soles, iban ser distribuidos en nueve Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabi-

litación y en los 25 Servicios de Orientación del Adolescente para el "fortalecimiento de capacidades de los trabajadores de la institución y los talleres educativos en los que participan adolescentes en conflicto con la ley penal".

"Lamentamos los hechos acontecidos que limitan el cumplimiento del objeto de reinsertar socialmente a adolescentes en conflicto con la ley penal", se lee en la misiva.

EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Mujer mata a su pareja con un pico de botella

La Policía y peritos de Criminalística llegaron hasta la zona de Villa Verde, en San Juan de Lurigancho, donde María Tanco Tineo asesinó a su pareja de 24 años con una bote-

lla, generando profundos cortes en el pecho y cuello y muriendo desangrado. La víctima, Luis Enrique Gutiérrez Copa, dejó una hija en orfandad. Según relató una vecina de la zona,



ambos habrían estado discutiendo, hasta que se enfrentaron y todo se salió de control llegando a las agresiones.

Y EL 1 DE NOVIEMBRE TAMBIÉN

31 de octubre es feriado

El próximo lunes 31 de octubre será día no laborable para los trabajadores del sector público lo que, sumado al feriado nacional del martes 1 de noviembre, por el Día de

Todos los Santos, permitirá un fin de semana largo propicio para la práctica del turismo interno en el país o actividades recreacionales sin salir de la capital. Las horas dejadas de laborar



serán compensadas en los diez días inmediatos posteriores, o en la oportunidad que establezca el titular de cada entidad.

ECONOMÍA

Confirman sanción a San Fernando

El Poder Judicial confirmó la sanción que impuso el INDECOPI a la empresa San Fernando, por vender ocho productos bajo un nombre comercial que no reflejaba el verdadero contenido de sus insumos.



www.diariouno.pe

MEF aprueba el PNISC 2022-2025

Su desarrollo implica una inversión de S/ 146,622 millones



El Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) 2022-2025, el cual considera 72 proyectos y cuyo desarrollo representa una inversión de 146,622 millones de soles, a través del Decreto Supremo N° 242-2022-MEF en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Precisó que los proyectos serán ejecutados bajo las modalidades de Obra pública (37 proyectos), Asociaciones Públicas Privadas (26 proyectos) y Proyectos en Activos (9 proyectos).

Este Plan tiene el obje-

tivo de impulsar el crecimiento económico, mejorar la competitividad, contribuir al cierre de brechas y destrabar de infraestructura de largo plazo. Detalla que la implementación de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 - 2025 se financiará con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Este plan busca, asimismo, brindar acceso a servicios públicos, además de elevar la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, además del énfasis en

mejorar la competitividad y productividad del país, en el PNISC 2022-2025 los esfuerzos públicos buscan situar al ciudadano en el centro de las prioridades del Estado.

En el documento se ofrece la visión del PNISC 2022-2025, que complementa el PNIC 2019, e incorpora un enfoque en el cual el Estado busca alcanzar un desarrollo inclusivo y sostenible de la sociedad en materia de infraestructura. En este contexto, prioriza el desarrollo de infraestructura sostenible. Es decir, proyectos de infraestructura que son planificados, diseñados, construidos, operados y desmantelados de

DATO

Para la elaboración de este documento el Gobierno peruano recibió la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cual permitió incorporar el marco de infraestructura sostenible, incluidas la definición y la medición de indicadores para las cuatro dimensiones de sostenibilidad consideradas para la priorización de los proyectos de infraestructura.

manera que garanticen la sostenibilidad económica y financiera, social, ambiental (incluida la resiliencia climática) e institucional durante todo su ciclo de vida.

PROMUEVE INACAL

Norma técnica para mitigar gases

Como un aporte a la gestión ambiental, el Instituto Nacional de Calidad (Inacal) promueve la aplicación de una Norma Técnica Peruana (NTP) que servirá para proporcionar orientación a las organizaciones en el desarrollo y adopción de metodologías disponibles, consistentes y mejoradas en la lucha contra el cambio climático, con la finalidad de sumar esfuerzos para la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI).



dades públicas y privadas, ONG ambientales, gobiernos locales, asociaciones industriales, instituciones técnicas y financieras, entre otros actores", manifestó la presidenta ejecutiva del Inacal, Clara Gálvez.

"Esta Norma Técnica Peruana busca ser un marco de referencia para identificar acciones potenciales y crear actividades efectivas de mitigación al cambio climático con una visión a largo plazo, que se pone a disposición de las enti-

Asimismo, indicó que este documento técnico será una contribución importante para avanzar como país en el cumplimiento del compromiso asumido en el Acuerdo de París y la agenda global de acción climática

EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS

Chile invierte en Perú más de US\$ 6 000 millones

La presidenta ejecutiva de Promperú, Amora Carbajal, sostuvo hoy que la inversión directa procedente de Chile en los últimos 20 años suma más de 6,000 millones de dólares, mediante la ejecución de 134 proyectos de inversión que estuvo a cargo de 76 empresas.

Detalló que el desarrollo de esas iniciativas permitió generar 50,480 empleos directos en nuestra economía. "Con ello Chile se posiciona como la primera economía de América del Sur con mayores inversiones en nuestro país", manifestó en

la inauguración del Foro de Inversiones y Rueda de Negocios "Invest Day: Perú-Chile 2022".

Subrayó que en esta oportunidad el objetivo es fortalecer, aún más, las relaciones económicas entre Perú y Chile por medio de la promoción de las inversiones y, de esa forma, proseguir con una mayor integración económica entre nuestros países.



Empleo formal crece de forma sostenida

BCR destaca el proceso de recuperación a pesar de la baja confianza empresarial

El gerente central de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva, Adrián Armas, sostuvo que el empleo formal en nuestro país presenta un proceso de recuperación sostenido. "Se observa una recuperación fuerte del empleo formal con una tasa de crecimiento mensual alrededor de 6%", manifestó en el Foro de Inversiones y Rueda de Negocios "Invest Day: Perú-Chile 2022", organizado por Promperú.

Explicó que los empleos formales creados por el sector privado avanzan a una tasa de 7.4%. "El mayor avance está en el sector servicios debido a la recuperación de la economía", afirmó.

De acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el empleo formal total (público y privado) se incrementó 6.1% en agosto del 2022, lo que significó un aumento de 313,000 puestos de trabajo formales, versus el mismo mes del año pasado, y se elevó la masa laboral a 5 millones 475,000 trabajadores.

El economista explicó que el empleo que se está creando en los últimos meses tiene una mayor participación de las mujeres. "Con el retorno a las clases presenciales aumentó fuertemente el retorno de la oferta laboral femenina", explicó.

De otro lado, refirió que los indicadores de

confianza empresarial se han mantenido bajos desde el año pasado. "Lo que observamos ahora es que en promedio las empresas son más pesimistas sobre la economía en su conjunto, pero menos pesimistas respecto a su sector y menos pesimistas aún respecto a su propia empresa", dijo.

"El consumo privado

viene creciendo y todos los empresarios tienen que estar listos para poder atender a sus clientes y ello genera un dinamismo propio", manifestó. En tal sentido, mencionó que el BCR proyecta que la economía peruana crecería 3% este y el próximo año. "El crecimiento proyectado para este y el próximo año es compatible con lo que estimamos para el

ALGO MÁS

De acuerdo con el BCR el déficit fiscal del Perú este año será menor al 2% del PBI. El año pasado fue 2.5% del PBI. "Nos ayuda el hecho de tener activos financieros, ya que dota de flexibilidad al fisco para financiar su déficit", dijo.

crecimiento potencial", aseveró.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el artículo 7 del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192, cumple con hacer de conocimiento público que los inmuebles que a continuación se detalla, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Patahuasi – Yauri – Sicuani, Tramo: Colpahuayco - Langui; en ese sentido los terceros interesados que requieran cuestionar la propiedad del afectado, con documento de fecha cierta, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203 del Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima o presentar su oposición a través del Sistema de Gestión Documental de Provías Nacional: <https://sgd.pvn.gob.pe/>; adjuntando la documentación que acredite su pretensión o presentar la documentación y/o su oposición debidamente sustentada.

N°	CODIGO	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
		INICIO	FINAL					
1	PYS-T1-VI-002-A	25+113	25+260	Izquierdo	Viluyo	Langui	Canas	Cusco
2	PYS-T1-R-004	25+256 25+262	25+565 25+567	Derecho / Izquierdo	Viluyo	Langui	Canas	Cusco
3	PYS-T1-R-005	22+635	22+750	Derecho	Viluyo	Langui	Canas	Cusco
4	PYS-T1-R-007	24+939 24+758	25+042 25+044	Derecho / Izquierdo	Viluyo	Langui	Canas	Cusco
5	PYS-T1-R-008	25+547 26+046	25+850 26+081	Izquierdo	Viluyo	Langui	Canas	Cusco
6	PYS-T1-R-009	26+081 26+079	27+079 27+070	Derecho / Izquierdo	Viluyo	Langui	Canas	Cusco
7	PYS-T1-R-010	25+041 25+044	25+113 25+115	Derecho / Izquierdo	Viluyo	Langui	Canas	Cusco
8	PYS-T1-R-011	24+757	24+940	Izquierdo	Viluyo	Langui	Canas	Cusco
9	PYS-T1-R-012	24+412	24+758	Izquierdo	Viluyo	Langui	Canas	Cusco
10	PYS-T1-R-014	24+430	24+758	Derecho	Viluyo	Langui	Canas	Cusco

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, octubre de 2022

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ÁRBOLES

- Abedul
- Abeto
- Álamo
- Arce
- Avellano
- Castaño
- Cedro
- Ciprés
- Fresno
- Haya
- Higuera
- Manzano
- Nogal
- Olivo
- Olmo
- Pino
- Roble
- Sauce
- Serbal
- Tilo

H	E	U	K	Ñ	L	B	P	B	Y	X	J	U	Y	F	U	I	E	T	E	A	E	N	W	U
M	A	B	O	C	P	E	S	Z	A	I	K	L	M	M	X	O	F	X	W	V	Ñ	F	P	F
S	Ñ	C	D	V	C	B	E	P	R	S	X	L	Y	U	I	R	O	B	L	E	Z	E	M	Q
A	F	U	R	V	G	Z	E	S	R	A	A	J	E	O	V	F	Y	J	J	L	O	I	V	N
U	S	B	E	C	R	A	P	E	S	G	L	Q	E	M	A	Z	P	F	U	L	Ñ	M	G	L
S	O	K	H	N	G	P	W	C	O	M	N	X	Q	B	F	K	Y	A	Z	A	A	U	U	N
D	N	I	U	W	O	I	J	N	P	O	N	S	E	R	F	K	V	F	R	N	T	U	E	A
B	A	Z	E	G	S	N	I	P	C	C	O	D	P	Z	K	D	Q	E	N	O	S	M	X	A
S	Z	O	R	S	G	U	I	D	Q	S	U	E	U	K	H	I	P	Y	C	V	A	O	J	R
X	N	L	B	P	B	N	A	P	Ñ	L	O	Ñ	Z	Q	N	S	L	U	S	U	C	Y	G	Q
A	A	Ñ	Y	J	P	F	H	O	X	H	E	A	L	H	E	U	K	O	U	E	A	Ñ	A	B
S	M	S	Z	S	E	R	B	A	L	O	U	T	P	R	F	U	A	J	O	G	F	S	I	H
L	V	M	R	J	N	Y	R	P	F	T	M	G	P	I	I	E	K	A	F	A	U	O	K	I
U	H	O	S	O	G	E	U	H	F	N	R	I	J	T	O	I	V	A	A	E	O	U	Ñ	G
Q	M	T	F	C	B	S	L	I	E	Q	C	V	B	O	H	V	Z	O	T	M	N	O	W	U
O	O	J	A	B	E	T	O	H	I	L	X	W	Ñ	A	I	N	I	F	A	A	A	O	D	E
E	E	C	C	R	O	D	X	R	O	I	Y	R	O	L	U	J	W	L	C	R	L	L	D	R
D	A	E	F	V	U	N	R	D	M	N	T	K	L	E	N	I	A	W	O	N	A	G	A	A
I	J	V	O	A	S	H	O	O	L	Y	K	A	I	X	O	P	E	I	W	J	A	E	U	A
T	U	E	Ñ	O	H	I	L	S	O	H	U	A	T	R	E	G	O	X	O	U	L	G	Y	X

Sudokus

372

			5	8		4		
		4				7		3
							6	
		4	7			9	8	
	3				2			6
6								2
	8			6		5		
4				7			2	
5	7		8					

373

	2		6					5
3			7				8	4
		4			5		9	3
			9	6				
	7			4	2	8		
	3						5	
		5	8	1		4		
								7

374

		2	6	7	8			
	7				2		9	
3	7		5					2
2			8	3				4
4	6			7				8
	1		5				6	
		9					3	
					9	4		

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite

Solución grama

Soluciones sudokus

369 370 371

2	3	4	9	6	5	8	1	7
5	1	6	2	8	7	4	9	3
9	7	8	4	1	3	6	2	5
8	2	5	1	9	4	3	7	6
6	4	1	3	7	2	9	5	8
7	9	3	8	5	6	1	4	2
3	8	2	7	4	1	5	6	9
4	6	9	5	2	8	7	3	1
1	5	7	6	3	9	2	8	4

7	4	8	3	5	9	2	6	1
6	2	3	1	4	8	7	5	9
1	5	9	6	7	2	4	8	3
5	3	7	2	9	6	1	4	8
9	6	1	4	8	7	3	2	5
2	8	4	5	1	3	9	7	6
3	7	2	8	6	1	5	9	4
4	9	6	7	3	5	8	1	2
8	1	5	9	2	4	6	3	7

9	3	7	5	1	6	8	2	4
5	1	2	4	9	8	6	7	3
6	8	4	7	3	2	5	9	1
2	5	8	3	6	7	4	1	9
4	9	6	2	8	1	7	3	5
1	7	3	9	4	5	2	6	8
3	6	5	1	7	4	9	8	2
7	4	9	8	2	3	1	5	6
8	2	1	6	5	9	3	4	7

En el marco del día internacional contra el cambio climático.

Se tratará de "Escala para el bien", una colección de videos disponibles en múltiples plataformas a partir del 24 de octubre. Influencers de Argentina, Brasil y México aprovecharán las escalas de sus viajes en la región para descubrir proyectos de impacto ambiental a cargo de Exploradores de National Geographic e incentivar a las personas a adoptar

National Geographic estrenará historias que invitarán a tomar acción por el planeta

hábitos sustentables

Además de esta acción, National Geographic está llevando a cabo otras iniciativas que se han extendido durante todo el mes, en el marco de la campaña de National Geographic Lo Que Haces Cuenta. Incluyen la presentación de contenido alusivo en Disney+ y en el canal lineal de National Geographic, y la inauguración de la exhibición fotográfica



de ¿Planeta o Plástico? de National Geographic Society en Argentina.

En Escala para el bien, influencers latinoamericanos –la actriz, youtuber y embajadora de UNICEF brasilera Thaynara Oliveira Gomes; la escritora y psicóloga argentina Magalí Tajés y el actor mexicano Gonzalo García Vivanco– compartirán las historias de viajes transformadores en los que aprovecharon las escalas de sus vuelos para hacer algo bueno por el Planeta, conectan-

do con Exploradores de National Geographic que están llevando adelante proyectos de impacto ambiental. En cada entrega, disponibles desde el 24 de octubre en el canal lineal de National Geographic y en el canal oficial de YouTube de National Geographic, los protagonistas dejarán el aeropuerto y compartirán un recorrido junto a Exploradores, para conocer sus proyectos y

ver cómo pueden contribuir con el cuidado del Planeta. En esta experiencia, resaltarán la importancia de tomar conciencia sobre el impacto de nuestras acciones y por qué es urgente reducir la huella de carbono. Asimismo, la iniciativa tendrá presencia en redes sociales de Nat Geo en Instagram y Facebook y en Star Channel, Cinecanal y FX.

BARBARA MAMANI

CONDUCTORA

UN
UNO
NOTICIAS

Lunes a viernes

8:00 am

Míralo por:

FUEGO TV

REDES SOCIALES

MUNDO

Cuatro fallecidos por El huracán Roslyn

LAS AUTORIDADES INFORMARON de dos mujeres que quedaron sepultadas en escombros de sus viviendas en el municipio de Rosamorada.



Destrucción en las costas de México por el huracán.

Cuatro personas fallecieron durante el paso del huracán Roslyn por Nayarit, que tocó tierra como categoría 3 en las playas de Santiago Ixcuintla. Una de

las víctimas era habitante del municipio del poblado de Amapa, quedó sepul-

A 25 KILÓMETROS DEL FRENTE

Tropas ucranianas se retiran de Kremennaya

Las Fuerzas Armadas de Ucrania comenzaron a retirar armas de Kremennaya, retirándose hacia el oeste. El ejército ucraniano fue trasladado inicialmente al territorio del asentamiento de Stavki, desde donde un



Ucrania podría utilizar “bomba sucia”

“El Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia dispone de las pruebas de que el régimen de Kiev está preparando una provocación con el uso de una llamada bomba sucia”, anunció el jefe de las Tropas de Defensa Radiológica, Química y Biológica de las Fuerzas Armadas rusas, teniente general Ígor Kirílov.



www.diariouno.pe

DATO

EL GOBIERNO ESTATAL emitió una alerta por el aumento en el cauce del río San Pedro, que se preveía generará algunas inundaciones. Específicamente en las localidades de las zonas bajas de los municipios de Tuxpan y Santiago Ixcuintla, a causa de las lluvias que persistían en la zona serrana del estado.

tada cuando su domicilio colapsó a causa de la fuerza del viento y el agua. En ese mismo municipio, pero en la localidad de Pimientillo, también se registró la muerte de una mujer.

En tanto, en la isla de Mexcaltitán, en el municipio de Santiago Ixcuintla, un hombre de 80 años, murió al caerle un objeto pesado dentro de su hogar. Además, el policía municipal de Bahía de Banderas, Mauro Adán Ochoa Manzo, murió a causa de un paro cardíaco fulminante mientras realizaba labores de limpieza en el municipio.

CONCIERTO EN BASE MILITAR

Más de 60 personas murieron en un bombardeo birmano

Más de 60 personas murieron en el norte de Myanmar a causa de ataques aéreos del Ejército birmano durante una celebración del aniversario de la principal estructura política de la minoría étnica kachin, la Organización para la Independencia de Kachin (KIO). La celebración se llevó a cabo en una base



utilizada por el Ejército para la Independencia de Kachin, el brazo armado de la KIO, para realizar entrenamientos militares.



ESTUDIANTES SALTARON POR LAS VENTANAS

Tiroteo en una escuela de San Luis deja tres muertos

Un hombre armado irrumpió en una escuela secundaria de San Luis provocando la muerte de una mujer y un adolescente y heridas a seis personas más, y posteriormente debió ser abatido por la policía en un enfrentamiento a tiros. El tiroteo

registrado en la escuela secundaria de Artes Visuales y Escénicas obligó a los estudiantes a hacer barricadas en las puertas ya amontonarse en los rincones de las aulas, a saltar por las ventanas ya salir corriendo del edificio en busca de seguridad.

**INEDITO**

Página web sobre el Plan Condor

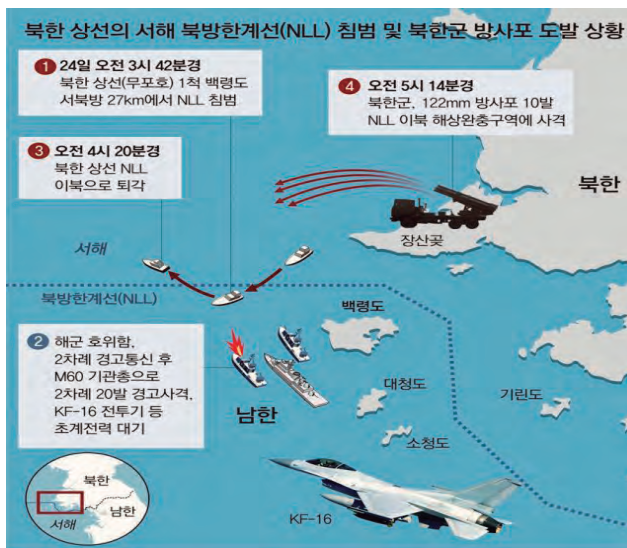
La página Plancondor.org, es un nuevo sitio web sobre el Plan Cóndor, la campaña ideada desde Washington para que las dictaduras de Sudamérica reprimieran a opositores en los años 70 y 80, procura difundir información inédita sobre sus horrores y, a la vez, contrarrestar "discursos autoritarios". La web incluye videos, mapas, bases de datos y otros documentos sobre esta campaña de terrorismo de Estado que incluyó secuestros, torturas y asesinatos.

Las dos Coreas intercambia disparos en grave incidente

SEÚL DISPARÓ 20 CAÑONAZOS y envió un avión KF-16. Pyongyang lanzó 10 proyectiles de lanzacohetes múltiples desde tierra.

Corea del Norte y del Sur intercambiaron disparos de advertencia a lo largo de un límite marítimo occidental en disputa en el Mar Amarillo la madrugada del lunes, y las fuerzas armadas de ambos lados se acusaron mutuamente de violaciones fronterizas, lo que agregó más tensión a las relaciones entre los dos países.

El ejército de Corea del Sur dijo que disparó un total de 20 tiros de advertencia después de detectar un barco comercial norcoreano que había cruzado la Línea Límite Norte (LLN), una frontera trazada por las fuerzas de la ONU lideradas por Estados Unidos después de la Guerra de Corea en la década de los 50. Además,



Un grave incidente en las cotas de las Coreas.

un avión caza KF-16 salió inmediatamente al zona.

RESPUESTA

Mientras tanto, el ejército de Corea del Norte

emitió un comunicado acusando a un destructor surcoreano de invadir sus aguas y dijo que respondió disparando 10 proyectiles de lanzacohetes múltiple

DATO

SE ESPERA QUE LAS TENSIONES sigan siendo altas en la península de Corea, con las fuerzas aéreas de Corea del Sur y EE. UU. programadas para realizar un ejercicio conjunto a partir del 31 de octubre.

desde su costa a los barcos patrulleros sin impactarlos.

La LLN, marcada por una cadena de islas, no es reconocida por Pyongyang, que afirma que la frontera marítima real debería estar más al sur. En el pasado, se han producido varias escaramuzas entre las Coreas rivales en el área.

VIOLACIÓN

Un portavoz del Estado Mayor General del Ejército Popular de Corea en Corea del Norte dijo que un barco de la Armada de Corea del Sur violó la LLN, lo que provocó que las unidades de defensa tomaran una "contramedida inicial" para "expulsar al buque de guerra enemigo",

**HOY ASUME MANDO**

Sunak es el primer ministro de Reino Unido

El exsecretario de Hacienda Rishi Sunak reemplazará a Liz Truss al frente del Gabinete británico. Sunak se convirtió en el principal y único candidato al puesto de primer ministro ante la negativa de Boris Johnson y la ministra de Comercio Penny Mordaunt de postularse al cargo. Sunak, de 42 años, será el primer ministro británico más joven en más de 200 años. Obtuvo popularidad en el pueblo británico con un programa para ayudar a las empresas afectadas por la pandemia.

CRISIS ECONÓMICA

Británicos no puede pagar sus servicios

La última encuesta de la Autoridad de Conducta Financiera de Reino Unido reveló que 31,9 millones de británicos, o un 60 % de la población adulta del país, consideran "una carga pesada" o "un poco



de carga" intentar pagar a tiempo sus facturas. La cifra supone un aumento de alrededor de 6 millones de personas en comparación con los datos de 2020.

EN COLOMBIA

Un muerto y un desaparecido por lluvias

Las inundaciones, desbordes de río causadas por las lluvias intensas en el municipio de Bosconia, departamento colombiano de Cesar, han dejado, hasta ahora una persona muerta y otra



más desaparecida. La víctima mortal se trataría de un menor de aproximadamente once años, además de un adulto desaparecido, por causa de las lluvias.

OTAN CON RUSIA

Renunció por pedir acuerdo

El ministro de Defensa de Rumania, Vasile Dincu, presentó su dimisión alegando incompatibilidades con el presidente del país, Klaus Iohannis. El ministro declaró que "la única opción



de paz puede ser la negociación con Rusia", y propuso que la OTAN y Estados Unidos discutan con Moscú garantías de seguridad para Ucrania a cambio de la paz.

El cáncer es un conjunto de enfermedades que afecta a cualquier parte del organismo, debido a la multiplicación rápida de células anormales que se extienden más allá de sus límites habituales, las cuales pueden invadir partes adyacentes del cuerpo o propagarse a otros órganos. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, los tipos de cáncer más comunes son los de mama, pulmón, colon, recto y próstata.

Lamentablemente, este mal implica un desgaste tanto físico como emocional en los pacientes y sus familiares, por eso es importante ofrecer al paciente un tratamiento integral para brindarle una mejor calidad de vida. De acuerdo con Marianela Sánchez, docente de psicooncología de la Escuela de Posgrado de la Universidad Wiener, el cáncer genera un importante sufrimiento que muchas veces puede estar acompañado de trastornos psicopatológicos.

Por lo tanto, “es importante la atención y el acompañamiento psicológico especializado para prevenir niveles altos de estrés y un malestar emocional en todas las etapas de la enfermedad, de sus familiares y personal de salud”, detalla la

SALUD MENTAL

Seis razones para priorizar el control con psicólogos durante la lucha contra el cáncer

Una enfermedad oncológica implica un desgaste tanto físico como emocional en los pacientes y sus familiares, por lo que es necesario realizar una intervención interdisciplinaria para el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de todos los involucrados.



especialista.

Debido a su importancia, la psicooncología ha tomado mayor relevancia en el tratamiento de cáncer, ya que su intervención brinda apoyo emocional al enfermo y su familia, ofreciendo un control en el manejo de las emociones. Por ello, la especialista detalla seis beneficios para los pacientes, de recibir este tipo de soporte profesional:

1 **Concientiza a la promoción de estilos de vida saludable,** educación y prevención de la salud y comportamiento de detección precoz.

2 **Brinda soporte psicológico (emocional, conductual, cognitivo, espiritual y social),** no solo a los pacientes, sino también a su entorno durante el proceso de la enfermedad, a fin de identificar el malestar

emocional ocasionados por el miedo, angustia o preocupaciones; así como prevenir el “burn-out” en el personal asistencial.

3 **Ayuda a potenciar las estrategias de resiliencia** (espíritu de lucha) para la adaptación y control de los síntomas en la enfermedad.

4 **Mejora las estrategias de comunicación entre el paciente,** la familia y el equipo de

salud, ayudando con ello a afrontar con mejor actitud los estados de ánimo que se experimenta durante los tratamientos oncológicos y sus efectos secundarios como el cambio de imagen corporal, problemas de pareja y sexualidad.

5 **Permite un mejor manejo de cuadros clínicos como la ansiedad,** depresión, hostilidad, sentimientos de culpa, aislamiento,

negación, familias disfuncionales, conspiración del silencio, claudicación, entre otros aspectos tanto con el paciente como con la familia.

6 **Observa al paciente de forma completa,** dando espacio no solo a la parte física, sino también emocional, mental y espiritual; fomentando el trabajo multi e interdisciplinario con el fin de brindar una atención integral y de calidad al paciente oncológico y sus familiares.

Asimismo, el apoyo psicológico cumple también rol primordial durante los procesos invasivos como en las cirugías, al igual que a lo largo de todas las etapas de la enfermedad. Como bien indica la especialista, la intervención del psicooncólogo está desde la prevención, la intervención terapéutica, la rehabilitación o supervivencia y finalmente en los cuidados paliativos.

EN CEREMONIA CON POLÍTICOS Y DIRIGENTES SINDICALES


Obreros de Construcción Civil celebran su día este 25 de octubre

Acto político sindical organizado por la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) contará con la participación del ministro de Vivienda, César Paniagua, y la presidenta de la Comisión de Trabajo del Congreso, Sigrid Bazán.

Federación de Trabajadores en
Construcción Civil del Perú**25**
OCTUBRE**Día de los
Trabajadores en
Construcción
Civil**

Ley N.º 24324

ACTO POLÍTICO SINDICAL

 **FECHA:**
25 DE OCTUBRE **HORA:**
11:30 A.M. **PRLG. CANGALLO 670**
LA VICTORIA **LIVE** fb.com/FTCCPeru

Los obreros de la construcción de todo el Perú celebran este 25 de octubre el Día de los Trabajadores en Construcción Civil, no laborable para los obreros del sector construcción, pero “con goce de salario sin que afecte el dominical”, establecido por la Ley N.º 24324, de 1985.

Con este motivo, la Federación de Trabajadores en Construcción



Civil del Perú (FTCCP) realizará un acto político sindical presidido por su secretario general, Luis Villanueva Carbajal, que contará con la participación del ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, César Paniagua Chacón; la presidenta de la Comisión de Trabajo del Congreso de la República, Sigrid Bazán, y el secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Gerónimo López.

Entre los invitados destacan dos líderes internacionales de la

construcción civil: el senador de Uruguay, Óscar Andrade Lallana, quien es, además, ex secretario general del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA); y Saúl Méndez Rodríguez, secretario general del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS) de Panamá.

La ceremonia se realizará el martes 25 de octubre, desde las 11.30 a.m., en el auditorio de la FTCCP, ubicado en Prolongación Cangallo 670, La Victoria.

EXP. 5693-2022 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ EDITH GLADYS CARBAJAL YANQUIZ, CON DNI N° 06899081, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE NICOMEDES CARBAJAL BARRETO, FALLECIDA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2012, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5706-2022 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ ROSA ALEJANDRINA CHUMBE MARINA DE ORDÓÑEZ, CON DNI N° 07788216, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE HERNAN POPE ORDÓÑEZ VIVAR, FALLECIDA EL 01 DE JUNIO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

NOTIFICACION JUDICIAL POR EDICTO.- EXP. N° 295-2014-CI - JUZGADO CIVIL DE LURIN. Que despacha el DR. JULIO CESAR ARBIETO HUANSI, Especialista Legal: Coca Diaz Jean Piero; en los seguidos por PARCO CAMPOS ARGENIO sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio ubicado en la Mz. J, Lt 05 del Programa de vivienda "LA MERCED", Distrito de Punta Negra, Provincia y Departamento de Lima, el mismo que tiene un área de 250.10 m2, se ha ordenado se publique por Edicto lo siguiente: Resolución 02 del 06/05/2015, se RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por ARGENIO PARCO CAMPOS contra DANIEL LUINA MONZON sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO en la vía del proceso ABREVIADO; en consecuencia, TRASLADO de la misma al demandado, por el plazo de DIEZ DÍAS; a fin de que la absuelvan en dicho plazo y teniendo-se por ofrecidos los medios probatorios que se indican para su oportunidad.

EXP. 5699-2022 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ OSCAR ALEXIS TITO TELLO, CON DNI N°75083804, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE ALFREDO TITO REVILLA, FALLECIDO EL 12 DE AGOSTO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5692-2022 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ ELISA CELESTINA QUISPE AVALOS VDA DE CASTRO, CON DNI N° 09402144, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE AVELINA AVALOS ARBITO, FALLECIDO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2000, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5710-2022 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ BLANCA YANINA HUERTA GAVILANO, CON DNI N°44660761 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE JOSE HUERTA CHOQUE, FALLECIDO EL 27 DE SETIEMBRE DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

AVISO DE DISOLUCIÓN

A efectos de lo establecido por el art 412 de la Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que con fecha 18 de octubre del 2022 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SOUTH AMERICA DIRECT SAC acordó por unanimidad aprobar la disolución de dicha sociedad conforme a lo dispuesto en el inciso 8 del artículo 407 de la citada ley y designar como liquidador a don Rut Milagro Cueva Huivin identificado con DNI 45012024.

Rut Milagro Cueva Huivin
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESADA

KX.5131-NC, Ante el Notario público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahlich N° 497-2do. Piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta RENE GONZALO ALBIERTO CALDERON PARODI, solicitando la SUCESIÓN INTESADA de quien en vida fue su padre MANUEL RENE CALDERON SEGÚN, fallecido intestado el 23 de Diciembre del 2021, cuando se encontraba de tránsito en la ciudad de Texas - Estados Unidos de América, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 20 de Octubre del 2,022.-
FIDEL DJAMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EXP. 5722-2022 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ NANCY SOLEDAD DIAZ NAVARRO, CON DNI N° 07992997, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE CIRILA NAVARRO VASQUEZ, FALLECIDA EL 09 DE AGOSTO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5720-2022 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ ANTONIETA DORIS CHANCAFE CASTRO, CON DNI N°45433516 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SANTOS CHANCAFE CASTRO, FALLECIDO EL 13 DE MAYO DEL 2008, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5723-2022 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ FRESIA JAQUELINE ROJAS FLORES, CON DNI N° 40683929 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE PABLO ROJAS MEDINA, FALLECIDO EL 08 DE FEBRERO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO REGISTRO MATRIMONIAL EDICTO MATRIMONIAL ART. 250 DEL CODIGO CIVIL EXP. N° 009413-2022

DATOS DEL CONTRAYENTE:
Nombre: SAMUEL ALFONSO UGARTE PAREDES, Natural de SURQUILLO - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ASIST. ADMINISTRATIVO, Domicilio: JR. GONZALES PRADA 1315 - SURQUILLO

DATOS DEL CONTRAYENTE:
Nombre: CASTILLO PENARON VALERIA DESSIREE, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 23 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INGENIERA QUÍMICA, Domicilio: JR. GONZALES PRADA 1315 DPTO. 401 - SURQUILLO.
Nota: Pretenden contraer matrimonio, las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el art. 253° del código civil. La adulación de los datos personales de los contrayentes dará por nulo el presente documento.

SURQUILLO, 21 OCTUBRE DE 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ABOG. JUANA SOLEDAD ALARCON DENEGRI
SUB. GERENTE DE PROMOPED DEMUNA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS NO CONTENCIOSOS

NOTARIA Salvatierra PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; SE HA PRESENTADO HUGO ALTAMIRANO ZUÑIGA, CON DNI N° 07509820, SOLICITANDO DECLARACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE TERRENO 85.90 M2, UBICADO PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL LAS AMERICAS MZ K' LOTE 23 DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA. EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P02176478, DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA SUNARP LIMA. TITULARES REGISTRALES: BENFICO DURAN VILCHEZ, MARILUZ MONTES ABRÉGU, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: -POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE 18 CON UNA LINEA RECTA DE 6.80 ML. -POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 22 DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE 12.60 ML. -POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 24 DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE 13.50 ML. -POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 21 DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE 6.80 ML. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.-

LIMA, 22 DE SETIEMBRE DEL 2022.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

ANTE MÍ JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO ABOGADO NOTARIO DE HUARAL, CON DOMICILIO EN AV. JORGE CHAVEZ N 739 HUARAL SE PRESENTA DORA ANA MARIA FLORES RONDOÑO, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27157, 80 REGLAMENTO EL DECRETO SUPLENTO 008-2000-MTC Y LA TRY 27033, YA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE EL PORVENIR MZ. ILOTEN' 04, SECTOR EL MILAGRO II ETAPA, DELL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 207.66 M2, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE, COLINDA CON LA CALLE EL PORVENIR, MIDE EN LINEA RECTA CON 9.00 ML., POR LA DERECHA, COLINDA CON EL LOTE 05, PROPIEDAD DE HECTOR SANTA CRUZ ARIZA REMIGIO, MIDE EN LINEA RECTA DE 24.15 ML., POR EL FONDO, COLINDA CON EL LOTE 10, PROPIEDAD DE VICTOR FRANCISCO NICHOS MANSILLA, MIDE EN LINEA RECTA DE 8.80 ML., POR LA IZQUIERDA, COLINDA CON EL LOTE 03, PROPIEDAD DE PORFIRIO FLOREAN, MIDE EN LINEA RECTA DE 22.71 M., PERIMETRO: 64.66 M., APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL EN MAYOR EXTENSION LA ASOCIACION FAMILIAR EL MILAGRO LOTIZADORA DE VIVIENDA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA N 20009339 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUARAL; A QUIEN SE LE NOTIFICARA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE DICHO BIEN, PUBLICAR TRES (3) VECES CON INTERVALO DE TRES DIAS ENTRE CADA PUBLICACION, HUARAL, 12 DE OCTUBRE DEL 2022. JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.

JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO
Abogado Notario de Huaral
Av. Jorge Chavez N° 739, Huaral
Telf. 2461265

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por decisión de La Titular de fecha 19 de octubre del 2022, se decidió la Disolución y Liquidación de I.E.P. LE D'ALEMBERT I CHORRILLOS E.I.R.L., con RUC N° 20602085946; nombrándose como Liquidadora a Silvia Yolanda Moscoso Pacheco de Perez, con DNI N° 07019505; lo que se pone en conocimiento, de conformidad al artículos 82° de la Ley N° 21621 modificado por Ley N° 27075.

Lima 19 de octubre del 2022.
La Liquidadora

KARDEX NC No 2161 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DON LUIS FERNANDO VALENCIA BENITES, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "DOÑA ROSA LUZ BENITES CABALLERO", FALLECIDA EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA EL DIA 03 DE OCTUBRE DEL 2021.

LIMA, 17 DE OCTUBRE DEL 2022.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ABRAHAM JOSUE RIVAS ARROYO, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de BARINAS, nacionalidad VENEZOLANO, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en JIRON ATALAYA 257 - BREÑA y doña ESTEFANI ROSA PUELLAS SANCHEZ, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - PERU, nacionalidad PERUANA, Ocupación ESTUDIANTE; domicilio en JIRON ATALAYA 257 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 24 DE OCTUBRE DEL 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ABOG. JASIKAY SISAY CALDERON HINOJOSA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCION AL CIUDADANO

EXP. 5704-2022 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ JOHAN TEOFILIO VILCA ECHEVARRIA, CON DNI N° 44015868, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE JORGE LUIS VILCA ALVAREZ, FALLECIDO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5711-2022 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ FAUSTO MOISES ALOR TORRES, CON DNI N° 06928500, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE VIRGILIA SILVIA TORRES MOSQUITO DE ALOR, FALLECIDO EL 10 DE MARZO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

FE DE ERRATAS

SE PONE DE CONOCIMIENTO EN EL AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BERNARDO ARONES CHAUPIN DE FECHAS 29 DE SETIEMBRE Y 05 DE OCTUBRE PUBLICADOS EN EL DIARIO UNO POR ERROR INVOLUNTARIO SE CONSIGNO EN EL APELLIDO DEL NOTARIO DICE: BARRIONUEVO, SIENDO LO CORRECTO: BARNUEVO.

GINO E. BARNUEVO CUELLAR
NOTARIO - ABOGADO DE ICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Presidente del Consejo Directivo de la Federación de Retirados y Actividad de la Policía Nacional del Perú "FEDERPOL PNP", de conformidad a los arts. 29°, 35° y 39° del estatuto, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:
1. Informes de investigación de la Comisión Investigadora sobre los malos manejos económicos y administrativos de la FEDERPOL PNP por parte de los ex directivos fallecidos Julio César CORTEGANA LUDEÑA (F) y Victor Rubén MASCARO MOSQUERA (F) y otros directivos comprendidos en las investigaciones, correspondiente a los periodos dirigenciales del 26.12-2007 al 31-07-2019
FECHA: sábado 05 de noviembre del 2022
HORA: 10.00 am. 1ra. Convocatoria
10.30 am. 2da. Convocatoria
LUGAR: Av. Bolivia No. 896 - Breña

Lima, 24 de octubre del 2022.
Hector Wili MADRIAGA ALVAREZ
DNI 09860146
Presidente del Consejo Directivo

PUBLICA TUS AVISOS
AQUÍ. CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

diario
UNO

DEPORTES

Los puños del Señor

EDUARDO AJITO, campeón bolivariano minimosca espera ganar el título mundial y luego ser pastor. El sábado combate.

IVLEV
MOSCOSO

Es un tigre en el ring, persiguiendo a sus presas y acorralándolas hasta conseguir una victoria por KO. Eduardo "El Chino" Ajito está invicto en 10 presentaciones. Posee el título bolivariano minimosca y está próximo a ingresar al ranking mundial. Pero toda su agresividad para el boxeo queda reducida cuando en sus horas libres se dedica a la enseñanza de la palabra. Nadie podría imaginar que se trata de un púgil profesional. Eduardo quiere ser pastor cuando el boxeo concluya.

Sabe que está contra el tiempo. Cumplió 33 años, pero dice que se retirará a los 40. El sábado se enfrentará a Walter Matos, conocido como Macuto Sam. El diciembre luchará por el título sudamericano y el próximo año el latinoamericano. Si lo consigue, ingresará al ranking mundial y de allí todo depende de él.

Ajito es chalaco de raza. Tiene 8 años de casado y tres hijos que son su mayor felicidad. Tiene una fe



El fin de semana estará peleando el campeón bolivariano mini mosca, Eduardo Ajito.

enorme y unos puños que lastiman.

- ¿Pensabas que ganarías por KO en tu última pelea?

No boxeaba desde diciembre del 2020. La pandemia retrasó mis planes. Adrián Véliz es un tipo ágil. De buena técnica. Intenté noquearlo, pero se escapó. Pero en el combate del sábado (Walter Matos) prometo un KO en el cuarto o

quinto asalto.

- ¿Cuánto daño te hizo la para de la pandemia?

Creo que en estos dos años y medio debería tener unas 10 pelotas más. Pero me siento muy bien. Hago sparring con la selección y ellos que vienen siempre de boxear en el extranjero te ayudan mucho. Creo que antes de cumplir los 34 debo ya estar en el ranking mundial y aspirar a ser re-

Djokovic jugará en París y Turín

Novak Djokovic anunció que participará en el Masters 1000 de París, del que es vigente campeón, y después en las ATP Finals 2022 de Turín, los dos últimos objetivos de su temporada "inhabitual y bastante complicada".



www.diariouno.pe



18-20 DE NOVIEMBRE

Copa mundial de Esgrima en Lima

Todo está quedando listo para la realización de la Copa Mundial Junior de Esgrima Lima 2022, que se disputará del 18 al 20 de noviembre en el Coliseo Eduardo Dibós. Se estima el concurso de unos 200 deportistas provenientes de treinta países de Europa, Asia, África y América, quienes intervendrán en la modalidad de florete.



SUDAMERICANO

53 medallas en el levantamiento de pesas

El equipo nacional de levantamiento de pesas en las categorías U15, U17 y Sub 20 destacó en los campeonatos Sudamericanos y Panamericano que se realizó en el Polideportivo de la VIDENA, conquistando 53 preseas, 8 de oro, 19 de plata y 26 de bronce, y fortaleciendo así sus nuevas cante- ras de cara a próximos eventos internacionales como los Panamericanos de Santiago 2023.

HUANCAYO-AYACUCHO

Segunda etapa de los Caminos del Inca

Las tripulaciones que participan en Caminos del Inca volverán a la ruta hoy para la segunda etapa que se desarrollará entre Huancayo- Ayacucho, con una distancia



de 217.40 kilómetros y 94.30 kilómetros de enlace, para un total de 311.70 kilómetros.

Juventus va por una proeza

IVLEV

MOSCOSO

DEBE GANAR A BENFICA hoy desde las 14:00 horas en Lisboa para aun tener remotas posibilidades de clasificar a los octavos de final de la Liga de Campeones.

La derrota ante Maccabi Haifa en Israel, frustró todos los planes de Juventus. El equipo italiano está a un paso que quedar eliminado de la Liga de Campeones. Con apenas tres puntos en cuatro cotejos, ve como PSG y Benfica con 8 puntos cada uno disfrutan de su ubicación en la tabla. Pero tal como lo dijo su propio entrenador Allegri pelarán hasta la última posibilidad. Hoy desde las 14:00 horas chocan ante Benfica en Lisboa.

Juventus sabe que debe ganar y luego esperar casi un milagro en la última fecha. Pues los italianos cerrarán ante PSG y deberían vencer y esperar que los portugueses caigan ante los israelíes. Juventus empezó mal en el Calcio y en la Champions, y aunque ganaron 4-0 a Empoli en la liga local, aún están en la octava casilla a 10 unidades



Vlahovic es el centro delantero de la Juventus.

del líder Napoli.

Para este partido, Allegri saldrá con 4-4-2, utilizando a Cuadrado y Kostic en las bandas para que ayuden mucho a los delanteros Milik y Vlahovic. Los otros dos volantes lo completarán Rabiot y

Parades.

Benfica que lleva un invicto de 18 partidos, venció el fin de semana a Porto en el clásico portugués 1-0. Si bien el centro delantero será Ramos, las miradas están puestas en los tres hombres que viene detrás.

Es decir, Rafa Silva, David Neres y Joao Mario. En el otro partido del grupo PSG de local se enfrentará a Maccabi Haifa por el grupo H.

LOS OTROS

La jornada comenzará

desde las 11:45 horas con los choques entre Salzburgo-Chelsea por el grupo E y Sevilla-Copenhague por el grupo G. Chelsea, líder de su serie con 7 puntos necesita ganar para clasificar. En el mismo grupo Dinamo Zagreb se medirá al Milán.

La jornada

GRUPO E

- Salzburgo- Chelsea
- Dinamo- Milán

GRUPO F

- Celtic- Shakhtar
- Leipzig- Real Madrid

GRUPO G

- Sevilla- Copenhague
- Borussia D. Manchester City

GRUPO H

- Benfica- Juventus
- PSG- Maccabi.

Ambos con 4 unidades. En cuando al choque entre españoles y daneses, los dos están eliminados.

Manchester City y Borussia Dortmund pelearán por el primer lugar del grupo G, aunque la ventaja es para los ingleses que le llevan 3 puntos a los alemanes. Finalmente, Real Madrid ya clasificado jugará de visitante ante Leipzig a las 14:00 horas.

EL NACIONAL SERÁ REMODELADO

Técnico Reynoso no sabe dónde jugará la selección

El entrenador de la selección peruana, Juan Reynoso, no sabe dónde jugará Perú de local. "Jugar Eliminatorias en provincia está complejo en el corto plazo. Sé que en el Estadio

Nacional van a remover la cancha y seguro será difícil jugar ahí no solo hasta marzo. Ojalá antes de fin de año ya sepamos dónde vamos a jugar". Además, se refirió de los próximos



encuentros. "Paraguay va a ser un rival durísimo y Bolivia tiene jugadores que se quieren mostrar", aseguró el estratega.

CONTRA SU EX PAREJA

Investigarán a Távora por amenazas

A través de un comunicado, Sporting Cristal indicó que ha iniciado un procedimiento por el caso de Martín Távora y manifestó que luego se anunciarán las conclusiones del caso.

Este por el caso de su ex pareja Angye Zapata quien mostró a través sus redes sociales conversaciones con el jugador en la cual se aprecia las constantes amenazas que sufre la bai-



larina. Entre sus advertencias le dice que se cuide porque la van a golpear.

Quispe hizo su primer doblete

SE JUGÓ EL RESTO DEL PARTIDO entre Universitario-Huancayo con triunfo crema 2-0. Volante otra vez anotó.



La mayor falencia de Piero Quispe es su remate al arco. Si hace poco convirtió su primer tanto en la temporada, el cotejo ante Huancayo sirvió para realizar su primer doblete. El elenco crema jugó el resto del partido que se paralizó

el domingo desde los 30 minutos por la muerte de un aficionado. Quispe que convirtió el primer tanto, volvió hacerlo anoche. Fue un triunfo 2-0 de Universitario.

El triunfo crema no lo clasificó a la Copa Libertadores, y quizás solo sirve para

que el técnico Compagnucci crea que hizo una campaña aceptable, cuando en realidad no participar en el torneo más importante de clubes sudamericanos es un fracaso para un equipo como la "U". La Copa Sudamericana es solo un premio consuelo.

ALINEACIONES:

UNIVERSITARIO (2):

Carvalho; Corzo (Barreto, 15'; Barco, 83'), Alonso, Quina, Cabanillas; Murrugarra, Guivin, Quispe (Novick, 87'), Quintero (López, 87'); Polo, Succar (Urruti, 83').

SPORT HUANCAYO (0):

Zamudio; Menacho (Barreda, 33'), Valoyes, Huamán (Pérez, 33'), Rosell (Morales, 58'); Salcedo, Villar, Lliuya, Ross; Perlaza (Monsalvo, 71'), Benites (Ferreya, 71').

NOVICK

Otra cosa que llamó la atención fue el ingreso del volante Novick a los 87 minutos, pero la salida de Quinteros y la demora del portero Carvalho hizo que el juego se reanudara a los 89'. El uruguayo apenas tocó una vez el balón y lo hizo para sacar un tiro libre. Resulta extraño que el técnico no lo utilice. Como tampoco a Urruti que también hizo su ingreso muy tarde.

Huancayo por lo menos ya está en la Copa Libertadores, pero si se dan algunos resultados extraños, también podría aspirar a jugar el play off y por ende hasta ganar el título nacional.

EN LA ALTURA

Binacional goleó 3-0 al Vallejo

En partido disputado en Juliaca, Deportivo Binacional derrotó por 3-0 a César Vallejo con goles de Marotta, Durán y Pó-

sito. Así, el 'Poderoso del Sur' sumó 54 unidades y se ilusiona con sellar su clasificación a la Copa Sudamericana en la última fecha del torneo. En la última fecha, Binacional visitará a un descendido Carlos Stein, mientras que César Vallejo enfrentará en Trujillo a Deportivo Municipal.



Tabla de posiciones del Clausura

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
1. Sporting Cristal	17	11	5	1	34	17	18	38
2. Atlético Grau	18	11	4	3	30	19	11	37
3. Alianza Lima	16	11	3	2	28	10	18	36
4. Melgar	17	10	3	4	31	17	16	33
5. Universitario	17	9	5	3	25	9	16	32
6. César Vallejo	17	10	2	5	24	23	1	32
7. UTC	17	8	3	6	27	23	4	27
8. Sport Huancayo	17	7	3	7	23	18	5	24
9. ADT	17	6	6	5	25	23	2	24
10. Alianza Atlético	17	7	3	7	22	21	1	24
11. Cienciano	17	6	4	7	22	22	0	22
12. Binacional	17	7	2	8	25	17	8	23
13. Sport Boys	16	6	3	8	22	28	-6	21
14. Municipal	17	5	4	8	19	28	-9	19
15. Cantolao	17	4	6	7	18	21	-3	18
16. Ayacucho	16	3	4	9	15	26	-11	13
17. C. Manucchi	17	3	4	10	13	29	-16	13
18. Carlos Stein	17	1	3	13	16	40	-24	6
19. San Martín	17	1	3	13	16	45	-29	6

HOY:

Ayacucho- Alianza Lima.

VENCió A MELGAR 2-1. AREQUIPEÑOS CAN EN EL ACUMULADO

Grau sigue en racha

Con un tanto agónico de Joao Villamarín (92'), Atlético Grau le remontó el duelo al FBC Melgar (2-1) y se metió a la pelea por un cupo a la Copa Sudamericana. Por su parte, FBC Melgar se quedó sin

chances del Torneo Clausura y se complicó en la tabla acumulada.

En el primer tiempo, los 'rojinegros', controlaron el balón y crearon más situaciones de gol. A los 41', un centro de Arias, lo conectó

de cabeza Cuesta y abrió el marcador. En el complemento, Grau salió mucho más ofensivo. El tanto del empate llegó a los 79', tras un potente remate de Ray Sandoval. Los locales continuaron atacando, hasta que



a los 92, Joao Villamarín controló un gran pase en el área y selló el 2-1.

Desde las 15:00 horas Alianza Lima se jugará la posibilidad de seguir puntero del Torneo Clausura y ahora de ser el primero en la tabla acumulada, algo que parecía imposible hace unas fechas atrás. Pero al frente tendrá a Ayacucho que jugará en la altura como local y con la idea de no jugar la revalidación, para ello necesitan ganar sus dos próximos partidos. El primero es ante los blanquiazules.

Su técnico Ospina dio una serie de explicaciones sobre el partido de hoy. "Enfrentamos a un buen rival, un equipo como Alianza. Sabemos que ellos vienen a buscar el resultado, pero nosotros vamos a impedir que se lleven los tres puntos, nosotros los necesitamos para mantenernos en la categoría".

REVALIDACIÓN

"Ayacucho FC se trata de mantener en la categoría y Alianza busca mantenerse en la punta, yo siento un entorno muy positivo, no va a ser un partido fácil para Alianza, ni para nosotros, son dos rivales con necesidades diferentes", agregó. El 'Peinadito' sabe que de ganar sus dos partidos y que Boys no sume ante Sport Huancayo podría evitar la revalidación.

"Si ganamos los dos partidos y Boys no suma ante Sport Huancayo, nosotros lo igualaríamos y tenemos mejor diferencia de gol, los números son ciertos y si eso me dice que se puede dar, pues bienvenido sea", apuntó.

SIMPATIZANTE

Finalmente, Ospina mencionó que su pasado en Alianza Lima, no lo hace dudar del objetivo el día de mañana: "Yo respeto mucho a los clubes que enfrente y donde he trabajado, tengo un profundo respeto y admiración por Alianza, pero cuando juego, me olvido de eso, yo me debo a Ayacucho FC".



AYACUCHO AGOBIADO PARA NO JUGAR LA REVALIDACIÓN, NECESITA VENCER A ALIANZA LIMA. LOS ÍNTIMOS ESTÁN OBLIGADOS A GANAR. PARTIDO SERÁ A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS. FARFÁN VIAJÓ CON EL PLANTEL ÍNTIMO.

**PARA SALVAR LA CATEGORÍA
EDGAR OSPINA
PROMETE GANAR**